

Acta de la 6 Reunión Ordinaria del Consejo Directivo del INIBIOMA

El 6 de julio de 2015 a las 14 hs se reúne el Consejo Directivo en instalaciones de **INIBIOMA**

Preside: Dr. Esteban Balseiro, director INIBIOMA

Están presentes los siguientes consejeros

Dra. Luciana Ghermandi – Ausente Licencia Anual Ordinaria

Dra. Sonia Fontenla

Dr. Fernando Pedrozo.

Dra. María Julia Mazzarino

Temario:

- 1 Elecciones CD 2015: respuesta de Enrique Mases y Luisa Baigorria, organización y cronograma.
- 2 Solicitud de incorporación a INIBIOMA de Valeria Ojeda y Ariana Paulina Carabajal.

EB informa que Enrique Mases, Secretario de Ciencia y Técnica de la Universidad del Comahue, autorizó llevar a cabo las elecciones para la conformación del Consejo Directivo de INIBIOMA, incorporando a los representantes del Personal de Apoyo y de Becarios al mismo, y aprobando la nómina de candidatos presentada. En este sentido sólo resta esperar la autorización del Dr. Jorge Tezón, Gerente de Desarrollo Científico y Tecnológico de CONICET, para realizar el llamado a elecciones.

Se seleccionaron un grupo de personas a las que se le propondrá ser integrantes de la Junta Electoral de la votación. Este paso quedará pendiente hasta la autorización antes mencionada. También se estableció un cronograma electoral.

a- Junta electoral:

Alvear, Pablo

Amos, Victoria

Cabrera, Juan Manuel

Carrón, Ayelén

De Paz, Manuel

Fontenla, Sonia

Kubich, Erika

Martín Albarracín, Leticia

Mazzarino, María Julia

Messuti, María Inés

Núñez, Martín

Outes, Valeria

Suarez, Patricia

b- El 14 de julio se publicará el padrón electoral autorizado.

Hasta el 6 de agosto los integrantes del padrón podrán enviar notas justificando: la voluntad de no ser votado, la imposibilidad de concurrir al acto electoral, la ausencia del lugar de trabajo en fecha coincidente con la del acto electoral, o cualquier otro cambio o comunicación necesaria.

c- El 7 de agosto se publicará el padrón definitivo de electores y elegibles.

d- Fecha de elección de consejeros: 20 y 21 de agosto de 2015

e- Horario: 10 a 17 hs ambos días.

f- Sede administrativa del INIBIOMA.

- 1- Después de dos reuniones en las que se trató el tema, se aceptó por unanimidad la incorporación de las Dras. Ojeda y Carabajal al INIBIOMA. Se acuerda en la necesidad de discutir, en un futuro cercano, una planificación adecuada en la distribución de lugares de trabajo. La misma deberá tener en cuenta el déficit de espacios que actualmente tienen el



Instituto de Investigaciones en Biodiversidad y Medioambiente

Instituto y el CRUB, y las líneas de investigación del Instituto. No hay acuerdo acerca de si esa planificación debería ser general e inamovible o si se debería contemplar cada caso particular. MJM consideró que los directores de nuevos becarios e investigadores deben elevar al director (como siempre se ha hecho) la disponibilidad de fondos y lugares de trabajo con los que cuentan para incorporarlos a sus grupos de investigación. SF propuso que este tema debe incluir la consulta y la opinión del Decano del CRUB, ya que la mayoría del espacio es del CRUB

La reunión finalizó a las 16:20 PM.